



SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## **PLAN ESTRATEGICO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA 2005 /2010**

### **QUIENES SOMOS**

**La Secretaría de Estado de Cultura es la instancia de nivel superior, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Cultura de la República Dominicana, y responsable de la ejecución y puesta en marcha de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo cultural.**

#### **Misión:**

**Integrar a los múltiples actores del proceso cultural en la construcción de un sistema nacional de cultura, para desarrollar las distintas manifestaciones que crean y recrean la identidad cultural de la nación dominicana.**

#### **Visión:**

**Construir en la nación dominicana una ciudadanía cultural, democrática y diversa, que brinde oportunidades al desarrollo creativo e intelectual, fundamentado en los derechos culturales.**

## **VALORES**

- **Creatividad**

**El Poder de la imaginación. Utilización de la capacidad creativa en función de objetivos concretos. Realización de acciones en cuya construcción los materiales no sean óbice para su culminación exitosa. Empleo de la creatividad propia y colectiva para el logro de acciones no presupuestadas o cuya realización exceda presupuestos prefijados. La creatividad como escuela de acción. El pensamiento hecho realidad como método realizativo. La adquisición de bienes y productos mediante la utilización de mecanismos de apoyo extra presupuestarios.**

- **Pasión**

**Vivir la cultura como una aventura personal. Transmitir la cultura como un mecanismo de vida, como una realidad vital, como una esencialidad, como un atributo de poder social. La cultura hecha realidad como expresión profunda del ser. La cultura en tanto filosofía de vida y de realización personal y colectiva. La experiencia de la vida cultural, en cualquiera de sus vertientes, sentida, vivida, disfrutada como una conquista de bienestar propio y general. La aventura de la cultura como un mecanismo de sensibilización.**

- **Gerencia**

**La dirección del grupo o de la institución con sentido ejecutivo. Evaluación constante de las variables de contenido y del ámbito realizativo. Sentido de planificación. Desarrollo de un liderazgo, basado en principios y en acciones concretas. Atención a la demanda, trabajo constante para llenar vacíos y extender los objetivos conformes las urgencias. La planificación como objetivo, sin descuidar las variables de la cotidianidad. Énfasis en la aspecto estructura, en el ámbito profesional y en la calidad del servicio. Dirección moderna, con sentido estricto del deber y del compromiso. Disciplina y responsabilidad bien asumidas. Amplitud de mira en la toma de decisiones.**

## **ESTRATEGIAS GENERALES**

- 1. Promover el desarrollo Institucional y la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, garantizando el papel eficiente y efectivo del Estado en la acción cultural pública.**
- 2. Establecer mecanismos que aseguren la protección y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación.**
- 3. Desarrollar, promover y difundir las diferentes manifestaciones en que se expresa la cultura artística y popular.**
- 4. Fomentar las Industrias Culturales y los Mercados Simbólicos, como medios que permitan afianzar el desarrollo de una economía de la cultura y mejorar la calidad de vida de los dominicanos.**
- 5. Promover los valores de identidad, pluralismo y diversidad como fundamento de una ciudadanía cultural.**

## **ESTRATEGIAS SECTORIALES:**

### **1.0 Fomento y Desarrollo Institucional**

- 1.1 Dotar al Sistema Nacional de Cultura de los diversos instrumentos legales y normativos que aseguren la operatividad y el logro de los objetivos institucionales.
- 1.2 El establecimiento de una red de información y comunicación que garantice los procesos operativos y de toma de decisiones del Sistema Nacional de Cultura.
- 1.3 La formación y capacitación de los recursos humanos en gestión cultural que demanda el Sistema para el logro de sus objetivos y metas.
- 1.4 Crear mecanismos de cooperación interinstitucional entre organismos gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de asegurar la optimización en el uso de los recursos.
- 1.5 Diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación para el personal de la Secretaría, que permitan internalizar los nuevos lineamientos y principios que orientan la política cultural del Estado Dominicano.

- 1.6 Construir mecanismos que consoliden los procesos de descentralización y regionalización, indispensables para el sistema nacional de cultura.

## **2.0 Activación del Patrimonio Cultural**

- 2.1 consolidar un sistema de registro, inventario y catalogación permanente de nuestro patrimonio cultural.
- 2.2 Realizaciones de investigaciones sobre el patrimonio tangible e Intangible.
- 2.2 Establecer normas y procedimientos para el manejo de documentos históricos en los archivos nacionales.
- 2.4 Crear órganos de participación ciudadana de apoyo y protección del patrimonio cultural, como lo serían los comités, patronatos, voluntariados, sociedades de amigos y juntas de vecinos, entre otras formas de participación social.
- 2.5 Programas de educación y concientización de grupos comunitarios en preservación del patrimonio cultural.
- 2.6 Mejorar la calidad de los servicios culturales vinculados a la administración de los museos, archivos y bibliotecas nacionales.
- 2.7 Establecer mecanismos de vigilancia para el tráfico ilícito de bienes culturales.
- 2.8 Iniciar la ejecución del proyecto de revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Santo Domingo con fondos del BID y el Gobierno Dominicano.
- 2.9 Remodelación y puesta en valor del patrimonio museográfico de los Museos Nacionales.
- 2.10 Establecer mecanismos de evaluación dirigidos a usuarios, para medir la calidad de la oferta de los museos, archivos y bibliotecas.
- 2.11 Promoción del turismo cultural y el desarrollo de la artesanía nacional.
- 2.12 Creación de nuevos museos para consolidar la red nacional de museos y el patrimonio cultural.
- 2.13 Desarrollar un Plan para la Rehabilitación y restauración de monumentos y sitios históricos.

- 2.14 Programa de Animación cultural para la zona colonial de la Ciudad de Santo Domingo.
- 2.15 Establecer un programa de promoción de las manifestaciones de la cultura popular dominicana, expresadas en la memoria histórica y los bienes intangibles.

### **3.0 Difusión y Promoción de la Cultura Artística y Apoyo a los Creadores**

- 3.1 Diseñar un plan para el fortalecimiento del sistema de escuelas de artes y compañías artísticas nacionales.
- 3.2. Creación de Núcleos Orquestales en el ámbito provincial y regional
- 3.3. Crear un circuito nacional e internacional de Intercambio Cultural a través de las instituciones culturales y las Casas de Cultura.
- 3.4 . Promover un programa nacional de fomento del libro y la lectura.
- 3.5 . Proyección nacional e internacional de las artes escénicas.
- 3.6. Estímulo al talento creador a través de la participación en eventos internacionales, el patrocinio de concursos nacionales y reconocimiento al trabajo creador.
- 3.7 . Promoción de espacios feriales, fiestas populares y carnavales en la que se expresen la imaginaria popular y los elementos identitarios locales y nacionales.

### **4.0 Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas**

- 4.1. Realizar estudios sectoriales de indicadores y parámetros de las industrias culturales y la economía cultural.
- 4.2. Identificar canales de comercializaciones nacionales e internacionales para los productos y servicios culturales.
- 4.3. Articulación de un marco jurídico que sienta las bases de la inversión de capitales en el sector cultural y garantice el derecho de la propiedad intelectual.
- 4.4. Asegurar el acceso a financiamiento a través de líneas de créditos y fondos

de desarrollo a la pequeña y mediana empresa cultural.

- 4.5. Promover la ampliación de las industriales culturales dominicanas, incorporando nuevas áreas productivas que se desarrollan a partir de los avances tecnológicos, como lo sería el sector mediático e informacional.
- 4.6 Establecer programas para la promoción de las exportaciones de los productos de las industrias culturales, especialmente para actividades comerciales ligadas a la artesanía, el turismo cultural, la industria editorial, publicidad, entre otras.

### **5.1 Promoción de Valores y construcción de Ciudadanía Cultural.**

- 5.1. Promover procesos de construcción de sentido que afiancen los valores de identidad nacional y cultural del pueblo dominicano.
- 5.1. Integrar e incentivar a las comunidades a participar en el proceso cultural como medio fundamental para alcanzar la democratización cultural.
- 5.2. Establecer planes para difundir los derechos culturales y estrategias para ampliar los espacios del ciudadano y la construcción de ciudadanía.
- 5.3. Diseñar programas culturales que tome en cuenta las comunidades dominicanas en el exterior y que refuercen los valores nacionales y culturales en las comunidades fronteriza.